

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 11 de mayo de 1919

Número 85

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCALÁ, 181, 2.º izquierda.—MADRID

ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE MADRID

Cálculo de probabilidades

Profecías en materia tan escurridiza y difícil, no. Ni siquiera vaticinios. Nos limitaremos a exponer lisa y llanamente, con la brutal franqueza acostumbrada, las probabilidades que la contienda electoral ofrece en este momento; y según los factores que intervengan en los momentos sucesivos, así podrá variar nuestro cálculo, en este momento bastante exacto y, por lo tanto, muy probable.

Mauristas y conservadores, entendidos y conformes en respetar los distritos de los que son diputados en las disueltas Cortes, y en los demás distritos apoyar mutuamente al candidato que en cada distrito tenga más fuerza.

Los electores liberales, como siempre, disgustados por lo poco y mal que les han atendido los prohombres y los diputados y senadores de sus partiditos.

Los republicanos y los socialistas, como siempre, empeorando su situación, sin organización, ni ganas, para los trabajos revolucionarios, parece que los electorales deberían estar admirablemente organizados. ¡Magras!, peor que nunca. La candidatura acordada para la capital indica que están en la higuera, en la atmósfera, como aeroplanos descompuestos, sin sentido de la realidad ni contacto con la tierra.

Van a un fracaso ruidoso. Lo sentimos mucho por Castroviejo, un poquito menos por don Julio Senador, hombre nuevo y de empuje, y así sucesivamente por los demás.

Los socialistas se quedan en seco. Los verdaderos jóvenes bárbaros son ahora los mauristas, que, con mucho dinero, mucha influencia y poca aprensión, pasarán, de minoría insignificante, a mayoría aparente.

Vamos a los otros distritos madrileños.

El Gobierno que preside D. Antonio Maura ha disuelto las Cortes, complaciendo a todos aquellos elementos que quieren se gobierne con procedimientos inquisitoriales ya desterrados de todos los países civilizados por ser contrarios a los principios democráticos universalmente en uso.

La provincia de Madrid es por convicción liberal y en diferentes ocasiones lo ha demostrado gallardamente; lo que sucede es que los elegidos, en la mayoría de las veces, no han sabido, o no han podido, o no han querido responder al esfuerzo realizado por sus electores para sacudir el

yugo de sus tiranos y, después de conseguida la victoria, se han dormido en los laureles que conquistaron para ellos unos hombres de buena voluntad, de grandes energías y virtudes morales, pero poco afortunados en política, puesto que no tuvieron la suerte de que sus directores comprendiesen, en parte siquiera, la bondad de sus almas y la obligación que tenían de premiar una labor que sólo elogios debía merecer de los favorecidos.

Así se explica que los representantes de esta provincia rara vez han sentido la necesidad de hablar desde el Parlamento, unas veces, porque desconocían las aspiraciones de los pueblos que oficialmente representaban; otras, porque consideran molesto atender las peticiones de los electores, sin recordar que ellos fueron solicitados reiteradamente para que emitiesen el voto en favor del candidato que, al ser convertido en diputado, ya no era posible verlo, habiendo siempre una o varias disculpas para justificar la ausencia; otras, aunque conozcan las necesidades, no pueden hacerlas públicas por disciplina de partido o porque no saben hablar, aunque sí sabían hacerlo para demandar unos sufragios que luego no supieron emplear en beneficio del país o del distrito que los eligió.

En el próximo número daremos a conocer los nombres de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones y los méritos que, a nuestro juicio, tienen para aspirar a la representación que solicitan.

No obstante, anticiparemos en éste algunos datos para orientar a nuestros lectores amigos.

Alcalá de Henares.—Desde hace años vienen luchando un conservador y un liberal, triunfando siempre el ministerial, ayudado por la influencia oficial y la compra de votos.

En la contienda presente surgen como combatientes nuevos los mauristas y los republicano-socialistas, ayudados por los pocos reformistas que existen en el distrito.

Las fuerzas conservadoras, que desde la muerte del marqués de Ibarra y D. Lucas del Campo seguían al que fué diputado a Cortes D. Miguel Atilano Casado, son muchos, de arraigo y valimiento.

Otro tanto puede decirse de los liberales que siguen las inspiraciones de los señores Buendía y Soria.

Los mauristas son pocos y están muy obligados al señor Casado.

Republicanos, socialistas y reformistas, unidos, pueden obtener una lucida votación, el triunfo no.

Según nuestras referencias, lucharán:

El romanonista señor García del Moral, que aspira a ser reelegido contando con los elementos liberales exclusivamente, puesto que ahora le faltarán, tal vez, los republicano-socialistas y algunos otros.

El maurista señor conde de Canga Argüelles. En las elecciones pasadas recorrió el distrito más que ninguno, y luego no se atrevió a luchar, temiendo tener que gastar los miles de duros que ofreció durante la propaganda.

El conservador D. Atilano Casado nada ha dicho todavía, si bien algunos amigos suyos afirman que aguarda órdenes de su jefe, Sr. Dato, siendo probable quiera buscar el desquite en esta ocasión. Es hombre de sólida posición económica y tiene demostrado que sabe gastarse el dinero.

El socialista Sr. Sabrit es el único nacido en Alcalá. En las pasadas elecciones pensaron varios en presentar su candidatura, disuadiéndolos el diputado provincial señor Soria, con lo que se consiguió el triunfo del liberal sobre el conservador por 500 votos de mayoría.

Chinchón.—Los liberales tienen en este distrito indiscutible mayoría.

Lucharán: D. Juan de Dios Raboso, afiliado al grupo de Alcalá-Zamora, que aspira a ser reelegido por tercera vez. Tiene muchos amigos incondicionales que le han votado y lo volverán a hacer con la esperanza de triunfar.

El maurista Sr. Hereza, obtuvo unos 2.000 votos en las pasadas elecciones, y pocos más sacará ahora teniendo a su disposición el favor oficial.

El romanonista D. Aquilino Asensio es actualmente diputado provincial; sus amigos son numerosos, y como es hombre de posición brillante, su triunfo es probable.

Getafe.—El ex subsecretario de Hacienda D. Eduardo Cobián viene representando este distrito desde hace tres o cuatro periodos; es hombre joven, inteligente y trabajador. Cuenta con muchísimos amigos que le adoran y están dispuestos a realizar los sacrificios que sean precisos para conseguir su triunfo.

Don Emilio García Grediaga, concejal de Aranjuez, ha luchado ya dos veces como republicano; ahora lo hará como socialista, y de seguro alcanzará mayor votación por haberse formado en varios pueblos Sociedades obreras. Su mayor fuerza está en Aranjuez.

Un maurista cuyo nombre no está designado aún, pero ya se habla de su dinero y de que será apoyado por elementos que en la actualidad están algún tanto distanciados del Sr. Cobián.

Cuentan, además, con los votos del Patrimonio, que, siguiendo tradicional costumbre, son para el ministerial.

Si es verdad que gasta dinero, la lucha será muy reñida, sufriendo el Sr. Cobián los desaciertos de su diputado provincial, D. Angel López, principal causante de todas las disidencias habidas.

Navalcarnero.—El maurista D. Luis Gallinal aspira a seguir representando el distrito.

Cuenta en esta elección con el favor oficial, que no tuvo en la pasada, y además con el concurso de muchas personas de arraigo e influencia de diversos partidos.

Ha ganado amigos y no ha perdido ninguno.

Como contrincante se dice que tendrá al diputado provincial D. Arturo Rodríguez, hombre de dinero y que cuenta con bastantes amigos, más que políticos, personales; pero probablemente no luchará por estar enfermo del corazón, y los médicos le aconsejan no tome parte activa en estas luchas para que pueda conservar la vida.

El otro diputado provincial por el distrito, D. Juan Fernández (a) *El Rosca*, cada día es más odiado, porque no hace más que pronunciar discursos; pero en favor de los que le encumbraron no les hace ningún caso, y como su jefe, el Sr. García Prieto, sabe lo inútil que es Juanito, será un adversario que apenas restará votos al maurista.

Los liberales que siguen al ex diputado D. Enrique Martínez Cardeña son muchos y todos ellos apoyan al señor Gallinal, a quien aprecian por sus condiciones personales de moralidad.

Torrelaguna.—Viene representando este distrito el conservador D. Eugenio Esteban, marqués de Torrelaguna, desde hace treinta años, y poco o nada se debe a su gestión oficial.

Hombre rico, todo lo ha fiado al dinero y a la benevolencia de todos los Gobiernos que desconocen las ansias de redención que tienen la mayoría de los *serranos*.

Como contrario tuvo al malogrado D. Hilario Palomero (q. e. p. d.), y cuando se presentó el marqués de Aldama, el de Torrelaguna huyó, triunfando aquél.

Ahora hay un elemento nuevo, en el que tienen muchos gran esperanza. Nos referimos al diputado provincial liberal D. Arturo Soria, cuya labor es de todos elogiada y digna de ser premiada con la representación en Cortes, aunque, en verdad, el favorecido sería el distrito, que obtendría los beneficios de una labor intensa, perseverante y útil.

Nos asegura que el conde de Romanones aprovechará esta ocasión para presentar a su correligionario y amigo Soria por este distrito, hasta ahora tan abandonado.

Senadores

Solicitarán el favor de los señores compromisarios don Eduardo Yáñez y D. Vicente Buendía, ignorándose hasta ahora quiénes completarán la candidatura, puesto que depende del resultado de las elecciones de diputados a Cortes.

Mariquita Salcedo

Gran taller provincial

de plancha y costura. Hace vainica, borda, lava, friega, lame, telefona y se dedica a todas las labores propias de su sexo.

Sarasa, 1. — Cuartos bajos

EN PRO DEL SECRETARIADO

LAS DOS TENDENCIAS

Nuestro estimado colega *El Defensor Municipal* es partidario de que se vaya a la Asamblea magna para fijar el procedimiento por el que el Secretariado acometa el logro de sus justas aspiraciones.

Indudablemente que la vía radical no procede hasta que se agoten los medios coordinados que se han acumulado; y si bien los Poderes públicos no han dado satisfacción hasta ahora a las demandas de los secretarios, posible es que en el movimiento que se inicia, debido a su unidad, solidez y fuerza, tenga otra suerte de los débiles intentos que hasta el presente se han efectuado.

La calidad de opiniones la expresa así *El Defensor Municipal*:

«Unos prefieren los procedimientos pacíficos, tranquilos, burocráticos y políticos. Optan por seguir pidiendo, con el concurso de los políticos, lo que de antiguo necesitan y hoy se impone por la carestía de la vida; confiando en la justicia de su causa y en la facilidad y largueza con que fueron atendidos todos sus similares. Sin perder ni olvidar su carácter de funcionarios públicos, contando con el meritorio concurso administrativo que prestan al Poder público en todos los ramos de gobierno, y en la manifiesta imposibilidad de continuar con esos quiméricos sueldos de quinientas pesetas anuales, cuando, el jornal mínimo diario excede de tres pesetas, desean unir su suerte a la de sus Corporaciones y recabar para éstas mayores recursos que permitan doblar o triplicar sus haberes, dignificando el cargo con todas las condiciones que garanticen el buen servicio y el respeto y consideración que corresponde al que trabaja con inteligencia y celo. Repugnan los medios violentos, y creen que, dentro del orden legal, de la subordinación y la disciplina, con una actitud digna y respetuosa, limitando la protesta al sistemático olvido que vienen sufriendo, y recabando el valioso apoyo de la opinión pública, pueden obtener las ventajas y mejoras necesarias; cifrando su esperanza en la bondad de sus peticiones y en el predominio de análogas corrientes y aspiraciones, a todos otorgadas, sin otra excepción que la de los humildes secretarios de Ayuntamientos.

Otros, por el contrario, sienten la necesidad de acudir a procedimientos más rápidos, radicales y opuestos a los empleados hasta el presente, en vista del perpetuo fracaso de las incesantes gestiones precedentes y de las enseñanzas que los modernos sistemas sociales facilitan; huyendo de los políticos y de sus prácticas de eterno ofrecimiento y constante aplazamiento, persuadidos de que una acción vulgar no basta a destruir la bochornosa excepción que disfrutan, prefiriendo morir, si preciso fuera, antes que rendir por hambre a los suyos, ya que honradamente no pueden subsistir, cuando la retribución es insuficiente para el cotidiano sustento. Viendo con pena que se les regatea el carácter de funcionarios públicos, o que este carácter no les sirve para obtener lo que todos consiguieron, y que su pasividad lastima su honor, porque puede acusar la presencia de posibles corruptelas, sin ventaja para el crédito de los Ayuntamientos, optan por reclamar la consideración de obreros manuales, uniendo su causa para fundir sus aspiraciones en el mismo molde redentor. Quieren sindicarse, y en apretado haz con todos los que sufren en este *valle de lágrimas*, con los menesterosos y desvalidos, luchar y pedir la retribución que necesitan para la vida y que corresponde a su trabajo, dentro de la tasa que hoy rige en el mercado; colocando su contrato en el orden y consideración que impera, ya que su patrono se acoge al precepto escrito y a la libertad que de él se deriva para resistir los desesperados gritos que denuncian su angustiosa situación. Saben que la situación económica de los Ayuntamientos es de difícil solución; que el arreglo de las Haciendas locales está muy lejos, y que sin brutal intervención no conseguirán, por este lado, ninguna ventaja positiva, por el funesto caciquismo que priva y persistirá, mal que pese a todos los sistemas autonómicos que se adopten. En este tren y orden de cosas, los partidarios de este segundo camino buscan nuevas orientaciones y prefieren un cambio absoluto de naturaleza y procedimientos.

¿Quién acierta? ¿A dónde ir? Somos resueltos partidarios de

la claridad, y consagrados a la defensa del Secretariado y, dentro de él, de los modestos servidores locales, antes desapareceremos del estadio de la Prensa que violentar nuestra conciencia o defraudar ajenas esperanzas de los que pudieron considerarnos órganos de sus intereses y defensores de sus derechos.»

La Junta Central de la Asociación de Secretarios ha visitado al señor ministro de la Gobernación para solicitar la aprobación, con carácter definitivo, del Reglamento de 1917 más las conclusiones últimamente votadas, y de la visita da cuenta nuestro estimado amigo D. Joaquín Santos, secretario de Guadalix (Madrid), en los siguientes términos:

«Hoy (jueves 1), a las cuatro y media, nos ha recibido el ministro de la Gobernación. Componían la Comisión D. Francisco Ruano, presidente; D. Tomás Jiménez Valdivieso, vicepresidente, y como vocales, D. Ricardo San Juan y yo y dos secretarios más. El Sr. Ruano, muy feliz de palabra y quizá mejor de entonación, hizo presente al ministro que, después de treinta años de trabajos y amarguras, la clase secretarial no había conseguido el respeto y consideración personal y económica concedidos a todo el mundo.

«Venimos, pues, en nombre de muchos desgraciados a pedir a este ilustre y culto ministro un poco de piedad, ya que la justicia que representa el Poder público parece que huye de estos honrados e indispensables funcionarios.

«Señor: venimos a decirle que hay secretarios que cobran menos de 500, 750 y 1.000 pesetas, y en la mayor parte de los Ayuntamientos que tienen contador, el sueldo de éste es superior al del secretario de Ayuntamiento. Esto parece más bien una burla, y la Junta directiva de la Nacional empieza a escuchar voces de protesta violenta contra tanta injusticia, y se vierten ideas, que van tomando cuerpo en la clase, de prescindir de la petición legal para hacerla por otro procedimiento; y nosotros, amantes de la Administración y del orden, venimos confiados en que las altas dotes de V. E. sabrá hacer justicia a la clase secretarial y librar a muchos desgraciados de las garras de la miseria y del caciquismo.

«El ministro, muy atento, escuchó al Sr. Ruano y, rápidamente, nos dijo: «Sería muy agradable para mí dejar huella en el asunto que ustedes me interesan, y como supongo que ustedes lo tendrán bien estudiado, espero que D. Francisco me mande los oportunos antecedentes, y yo estudiaré con cariño sus peticiones y haré cuanto pueda en su favor.»

«Dada por terminada la entrevista, fué muy felicitado don Francisco por lo bien que había estado.

«Mañana volverá la Comisión para saludar al subsecretario y director general.

«La Comisión salió de Gobernación muy satisfecha.

«La reunión convocada por el secretario de Lérida ha sido suspendida, y solamente han venido a Madrid tres o cuatro que desconocían el acuerdo de suspensión.»

El Sr. Santos es uno de los asociados más activos que ha tomado con cariño esta labor reivindicativa y auxilia eficazmente la acción del presidente, Sr. Ruano, y de los demás señores de la Junta.

Mucho celebraremos que, por uno u otro camino, el Secretariado halle plena satisfacción, y EL MADRILEÑO, ahora como antes, está al lado de tan digna clase, que ha sufrido con paciencia durante mucho tiempo la indiferencia de los gobernantes.

LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y organización de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

Cómo se realiza la labor sanitaria de la prostitución por el inspector provincial Sr. Call

Decíamos en el número anterior que íbamos a ocuparnos de cuanto se refiere con la sanidad en la prostitución, y vamos a cumplir nuestra promesa.

Por lo pronto, indicaremos que la invasión de la avariosis va en aumento tan considerable, que se impone poner coto a ese escándalo, no solamente por lo que tenga en sí de repugnante e inmoral, sino por los millares de víctimas que ocasiona anualmente, grave perjuicio que, si bien no podría evitarse de una manera radical, es indudable que se disminuiría considerablemente con un poco de buena voluntad y cuidado.

Hoy existen en Madrid matriculadas, según datos que a nosotros llegan, unas 3.000 mujeres como lenocínicas.

El reconocimiento de estas mujeres, que debe ser obligatorio y detenido, está a cargo del inspector provincial de Sanidad D. José Call, el cual tiene al frente del servicio a dos médicos, pero la dirección y firma de todos los documentos está a cargo del Sr. Call, y, por lo tanto, a él tenemos que pedir las responsabilidades.

Servicio tan delicado y con tan extraordinario número de mujeres, se hace de manera que no es posible lo crea el lector, como nosotros no lo hubiésemos creído, a no verlo.

Siendo el foco principal de la avariosis la prostituta, se realizan reconocimientos UNA VEZ A LA SEMANA y durante dos horas, en la calle de Luisa Fernanda.

Para el examen bien hecho de estas mujeres no basta hacer el reconocimiento de la matriz, sino que se precisa realizarlo de la boca y de todo el cuerpo, lo cual, por muy experto y práctico que sea el médico, supone un tiempo de más de quince minutos; pero con el fin de que no se nos califique de exagerados, vamos a concederles diez minutos por cada una.

Si las matemáticas no engañan y el reloj de la Inspección provincial de Sanidad es igual que el del mundo entero, las horas no tienen más que sesenta minutos, e invirtiéndose en cada reconocimiento diez minutos, solamente pueden ser reconocidas seis mujeres en cada hora, y como utilizan dos a la semana, pues resulta que cada ocho días se reconocen doce mujeres; y teniendo el año cincuenta y dos semanas, resulta que al año, si los reconocimientos se hacen bien, solamente serán vistas por el médico ¡¡624!! mujeres, y siendo las prostitutas matriculadas 3.000, se desprende que hasta los cinco años no se vuelve a reconocer a la misma mujer.

¿No os horrorizan estas cifras? Que el reconocimiento es de dos horas por semana, eso no puede dudarse, pues así nos lo han afirmado más de 200 de esas desgraciadas. Que el número de ellas llega a la cifra citada, tampoco se puede dudar, porque figura en las estadísticas oficiales; por lo tanto, el problema es bien sencillo: si reconocen más, no lo hacen bien, y si lo ejecutan de la manera que hemos dicho, no sobrepasan ni en cuatro el número de los reconocimientos anuales que hemos dicho.

¿Puede consentirse tamaño disparate? ¿No cree el gobernador que ha llegado la hora de pedir cuentas a ese inspector provincial de Sanidad que, obligado a la vigilancia de la salud pública en la provincia, consiente que suceda lo que relatado está?

Así vemos, a diario, cuajadas las clínicas particulares y oficiales de hombres que padecen enfermedades secretas, que han de llevar consigo la ya existente degeneración de la raza, que en plazo no muy lejano será fatalmente una generación avariósica.

En nuestras conversaciones con las víctimas propagandistas de esa enfermedad, nos han referido que en la sala de reconocimientos hay una bandeja con cuatro espéculos; que éstos no se desinfectan para usarlos de unas a otras mujeres, y aquí tenemos otro peligro.

Algunas que ingresaran sanas, por ese descuido imperdonable, saldrán de la sección de HIGIENE, así, con mayúsculas, «HIGIENE», contagiadas por una suciedad que no se puede tolerar.

Si nos contestasen a esta acusación, que no contestarán, dirían que no es cierto, que poseen un esterilizador de agua caliente para esterilizar dichos aparatos; pero una de nuestras interrogadas, muchacha pizpireta y locuaz, al hacerla esta objeción, nos contestó:

—Vayan por la «higiene», y verán el *calantador* (así llama al esterilizador), que no tiene ni una pequeña rozadura, que

conserva intacto el niquelado de fábrica, y eso es la suficiente prueba demostrativa de que no se usa ni se ha usado.

Visite el gobernador y el Consejo de Sanidad, y todas aquellas personas que en cuestiones sanitarias tengan que intervenir, la sala de reconocimientos de la casa número 6 y 8 de la calle de Luisa Fernanda y se convencerán de lo que decimos, y si lo visitan, como obligados están a hacerlo, y no ponen en el acto un correctivo y subsanan ese lamentabilísimo defecto, no se quejen de los palos que desde estas columnas daremos, pues ni como madrileños ni como defensores de los intereses de la provincia podemos tolerar ni un momento más que tales cosas sucedan en la corte de España, donde debía ser un modelo la higiene de la prostitución, para que de todas las demás provincias nos imitasen.

Terminamos, por hoy, pues el espacio nos hace falta para otros asuntos de gran interés; pero conste que tenemos mucho que decir y bastante más grave que lo expuesto hasta ahora.

Los señores sanitarios tienen la palabra.

Los maestros de escuela de la provincia de Madrid protestan de que se les adeude el aumento gradual del sueldo correspondiente al año de 1918.

La obligada a hacer ese pago es la Diputación provincial y el presidente de la Diputación y ordenador de pagos es Juanito de Fernández y de Rodríguez, más conocido por «El Rosca».

¡Ya lo saben los maestros!

Para el Colegio y la Federación de Abogados

El Foro Español, del día 15 de abril, con el título arriba indicado, publica el siguiente artículo:

«Está siendo objeto de grandes comentarios la cesantía que, al cabo de tantos años que ya tenía pedida la jubilación, se ha decretado contra el letrado-decano de la Beneficencia provincial, D. Ricardo Guillerna de las Heras, no sólo por el hecho que la ha motivado, sino por lo conocido de la persona responsable del mismo, pues si bien el Sr. Guillerna, como letrado, no lució grandemente, aunque es muy conocido, sin embargo fué uno de los caciques máximos y mangoneadores sempiternos en las malhadadas épocas de Gamazo y Canalejas con los Fresnedas, Ruiz Jiménez, del tesorero, al parecer perpetuo por entonces, Díez Macuso, que luego esultó desfalcando más de sesenta mil duros, y demás, en los tiempos de los grandes escándalos del Colegio de Abogados y de aquellos ignominiosos y abusivos repartos contributivos que dieron lugar hasta que a las Juntas de agravios del gremio de abogados las disolviese a culatazos la Guardia civil.

Suponemos que la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y la Federación de Abogados de España tomarán en cuenta el asunto (al menos nosotros creemos que hay materia apropiada para que así se haga) y se vea si tiene razón el señor Guillerna en lo que dice en su descargo, o si, por el contrario, apreciando el asunto en el sentido que hasta el día lo ha hecho la Diputación provincial, estima que se está aquí en el caso de tomar un acuerdo por lo que afecta al decoro profesional.

Y, por hoy, no decimos más, respetando el fuero de aquellas entidades y aun al propio interesado, más que por él, por la toga que viste.»

Se dice insistentemente que el Colegio de Abogados se halla dispuesto a expulsar de su seno al Sr. Guillerna.

El gobernador ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, suspendiendo de empleo y sueldo al Sr. Guillerna, y de seguro que la Diputación, en su día, aprobará la propuesta de cesantía acordada por la Comisión.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Heráldica de la provincia

Escudo de armas de la villa de Madrid

Esta villa—dice el Sr. Baños—, que se halla en posesión de los títulos de Muy Noble, Muy Leal, Imperial y Muy Heroica, su escudo o blasones no fueron siempre los mismos que hoy ostenta, sino que han ido modificándose con el tiempo.

El primitivo blasón o armas tiene la forma de un escudo que representaba un dragón de oro en campo azur (azul) tal como se halla en el escudo, copia del original que se conserva en el Archivo Municipal de la Villa, siendo el mismo que describe *Ptolomeo y Tarrafa* como propio de Madrid.

El origen de este emblema se relaciona con la historia fabulosa de la fundación de Madrid por los griegos, según nos refieren las antiguas crónicas, y el dragón, tal como figuraba en las armas de la villa, se descubrió al derribar una antigua puerta para el ensanche de la población que llevaron a cabo los romanos.

Estos, según noticias, cambiaron el nombre de Visevia, que antes tenía la villa, y que significa lugar del dragón, por el de Majoritum con que la conocieron los árabes, que quiere decir engrandecida o ensanchada, y, además, fueron los que adoptaron por blasón el oso, insignia de la legión que fundó a Madrid, denominándola Usaria Majoritum, y la representación del referido oso, de origen romano, se ha pretendido explicar diciendo que procedía de los muchos que poblaban el accidentado suelo de Madrid.

Reinando D. Alfonso VIII se aumentó el madroño, consecuencia de la concordia establecida, después de grandes litigios, entre el Cabildo y la Villa sobre ciertos términos redondos, cuya posesión se disputaban, o sea el derecho a montes y pastos resol; concordia o transacción llevada a cabo, acordándose que todos los pies de árboles de los términos disputados fuesen de pertenencia de la villa, razón por la cual el oso del escudo aparece desde entonces erguido y con las patas sobre las ramas del madroño, indicando el derecho de la propiedad adquirida sobre el arbolado, mientras que el Cabildo, a su vez, adoptó el emblema de una osa paciendo, indicando la posesión de los pastos.

En 1212, para indicar la residencia de la Corte en la villa, se acrecentaron las siete estrellas que ilustraban el escudo, puestas en borduras en campo azur, y su origen está relacionado con las que componen la Osa mayor. Según opinión de Mesonero Romanos, estas estrellas deben referirse a la constelación Bootes, llamada vulgarmente el Carro, y como Carpentum, de donde tomó su nombre la Carpetania, provincia en la que estaba comprendida el pueblo de Madrid, significa Carro, se pudo hacer esta alusión al Carro celeste. La opinión de León Pinelo, expresada en su manuscrito titulado *Anales de Madrid hasta el año 1658*, dice acerca de estas estrellas que, por haberse fundado en Madrid las escuelas de Astronomía en que estudiaban los moros observando desde sus torres el curso de los astros, es parecer admitido que se añadieron a las armas que tiene la villa las siete que llevan por orla, representando la del Norte y sus guardas.

Constituye la corona cívica un ramo de encina, y se honra con ella, en tiempo de la dominación romana, al que conservaba la vida a un ciudadano en el campo de batalla o en el sitio de una ciudad. Augusto la tuvo en concepto de padre del pueblo y Cicerón por haber descubierto la conspiración de Catilina. A Julio César se le negó por haber manchado sus manos con la sangre de sus conciudadanos. Esta corona era más estimada que todas ellas, incluso la de laurel o triunfal que únicamente se concedía a los grandes conquistadores. La que figura sobre campo dorado en el escudo de Madrid fué concedida a la villa por su heroico comportamiento en la memorable jornada de la Independencia, el día 2 de mayo de 1808, y en testimonio de admiración por decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1822.

El timbre de la Corona Keal se compone de un círculo de oro, enriquecido con piedras preciosas, con ocho florones de hojas de apio, interpuestos de una perla, levantados, cubiertos de otras tantas diademas cargadas también de perlas, cerradas por

lo alto y sobreunido a la parte donde se juntan sus extremos, un globo de oro centrado y rematado por una cruz llana de lo mismo. Dicha corona se debe a un privilegio otorgado el año 1544 por el emperador D. Carlos I de España y V de Alemania, cuando celebró Cortes en Valladolid, a las que asistieron como procuradores de la villa D. Juan Hurtado de Mendoza, señor del Fresno de Torote y D. Pedro Suárez, ambos regidores y naturales de Madrid, que al presentar sus memoriales suplicó el primero que la gracia que se le hubiera de hacer se le otorgara, como honor para su patria, a Madrid, concediéndole en sus armas el uso de una Corona Real, a lo que accedió el Emperador.

En resumen: el escudo de armas que hoy ostenta la Muy Heroica Villa de Madrid lo forman dos cuarteles y manteladura; en el cuartel de la derecha y sobre campo azur destácase un dragón de oro, y en el de la izquierda, en campo de plata, un madroño sinople (verde) con fruto gules (rojo) y un oso empinado a él, lenguado también de gules. Terrazado sinople. La bordadura de este último cuartel es de azur, con siete estrellas de oro.

En la manteladura, sobre campo de oro, una corona cívica de hojas de encina sinople, enlazadas en un paño o cinta carmesí. Timbra el escudo la Corona Real.

La antigüedad del uso de este escudo, por la villa de Madrid, debe remontarse por lo menos al año 1693, pues en esta fecha se construyeron las Casas Consistoriales, y sobre sus puertas campean combinados, en distintos escudos, los dos cuarteles que acabamos de describir. El dragón o grifo, como ya se ha consignado, es, sin duda alguna, la figura heráldica más antigua de cuantas aparecen en el blasón madrileño, y de este aserto son las mejores pruebas la famosa culebra de Puerta Cerrada y el dragón esculpido en piedra sobre la puerta del antiguo mesón de la Villa, existente en la Cava Baja.

En el Archivo del Ayuntamiento de esta corte custodiase la copia exacta de una pintura que existía en la bovedilla de la entrada al salón de sesiones antes de 1859, y que representa al dragón o grifo dorado sobre escudo azul, coronado y orlado con el gusto del Kenacimiento. Tiene la figura: orejas grandes de perro, que simbolizan la fidelidad de la villa; alas de murciélago, que parecen significar la vigilancia; ubres pronunciadas, en ostentación de maternidad; cola de serpiente, representación de la prudencia, y, finalmente, garras y dientes, reveladores de valor y fuerza.

Esta es la verdadera y detallada descripción de la clásica forma del blasón madrileño, reivindicada en 1859.

El ferrocarril de Cercedilla a Navacerrada

El ilustrísimo e inteligente ingeniero de Caminos D. José de Aguinaga ha dado una interesante conferencia en el Club Alpino Español, sobre el ferrocarril eléctrico de Cercedilla al Puerto de Navacerrada.

He aquí en síntesis la explicación que dió del proyecto:

Los trenes del nuevo ferrocarril arrancarán de la misma estación de Cercedilla, de modo que los viajeros podrán pasar cómodamente de coche a coche.

La línea cruza en seguida el pueblo, y apoyándose en la ladera de Siete Picos, llega al Puerto de Navacerrada, desarrollando el trazado en la solana de la sierra por lugares muy pintorescos.

Habrá entre las estaciones inicial y final cinco estaciones necesarias para el servicio de los trenes, estaciones que además se poblarán inmediatamente de colonias veraniegas.

En la estación, término del Puerto de Navacerrada, habrá un edificio, donde el viajero, con todo el *confort* apetecible, podrá comer, dormir, descansar y pasar los días que desee. Desde todas las habitaciones, por amplios ventanales, se disfrutará del panorama incomparable de la sierra y de los ejercicios de los patinadores.

El trazado se ha estudiado con gran cuidado, ciñéndolo al terreno, sin necesidad de túneles ni puentes. La pendiente anunciada es 5 por 100, usual en esta clase de obras, el ancho de vía un metro, y su longitud once kilómetros.

Cada tren se compondrá de un coche-motor y uno o dos remolques, y en ocasión de afluencia podrán fusionar dos o tres trenes, a fin de evacuar rápidamente los 500 viajeros que cada tren del Norte suele llevar de Madrid a Cercedilla.

El recorrido de Cercedilla al Puerto se hará en unos cuarenta minutos. Todos los coches serán cerrados, confortables, capaces para 40 ó 50 viajeros, bien iluminados y llevarán poderosos frenos que den completa seguridad al público.

En la Compañía del ferrocarril del Norte se ha obtenido la siguiente estadística de viajeros a la estación de Cercedilla:

Año 1906, 14.000 viajeros; 1907, 14.965; 1908, 17.000; 1909, 17.676; 1910, 19.018; 1911, 23.961; 1912, 32.878; 1913, 39.202; 1914, 36.539; 1915, 42.368; 1916, 48.135.

La Dirección general de Obras públicas ha dictado una disposición, que publica la *Gaceta*, otorgando al Sindicato de Inicativas del Guadarrama la concesión de este ferrocarril.

El proyectado ferrocarril sería de gran utilidad, no solamente para el desarrollo del turismo en la Sierra del Guadarrama, sino para el fomento de los intereses económicos de los pueblos de aquella región.

Festejos en la provincia

Durante el mes actual se celebrarán fiestas en los pueblos que se indican, en los días que se señalan:

Del 2 al 3, en Villalbilla y en Torrejón del Rey.

Del 3 al 4, en Navas de Buirago.

El 13, en El Berrueco.

El 15, en Patones, Valdepiélagos, Garganta y Torremocha.

Del 22 al 24, en Alpedrete.

El primer domingo, en Las Rozas.

Del 28 al 30, en Anchuelo.

El Hospicio provincial

Ese juego, escándalo o lo que sea del traslado del Hospicio, va ya oliendo algo así como a puchero enfermo y a burla de la provincia, pues, después de mucho gritar, prometer y decir los diputados chillones (que son los que más protestan y nada hacen) y el presidente Sr. De Rosca (alias) Fernández decir que eso del traslado a Aranjuez era cosa de días, resulta que ni le han trasladado, ni hace falta que le trasladen, ni construyen el nuevo establecimiento, ni hacen otra cosa que continuar teniendo a los muchachos en aquel hacinadero donde, a diario, mueren las pobres criaturas.

Es de esperar que el gobernador ponga coto a tales abusos de una vez para siempre.

Los viticultores piden

Una Comisión de viticultores de la Mancha, Alcalá y Chinchón ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle — en vez de indemnizaciones o condonación de otros impuestos — por los perjuicios que les han originado las últimas heladas—que anule la autorización concedida a los Ayuntamientos para restablecer el impuesto de consumos sobre los vinos.

A esta reunión no se avisó a ningún político, asistiendo solamente el senador Sr. Buendía, como presidente del Centro Manchego que es.

Las últimas heladas

Reunidos en Navalcarnero los representantes de los pueblos de El Alamo, Villamanta, Batres, Serranillos y Villanueva de Perales, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Sedeño, acordaron nombrar una Comisión que gestione del Gobierno la concesión de auxilios a los agricultores perjudicados por las heladas.

También solicitan que un ingeniero agrónomo estudie sobre el terreno la importancia de los daños causados en los viñedos y las operaciones que son necesarias para salvar lo que se pueda de la cosecha.

Las heladas han dejado en la miseria a numerosas familias de los pueblos citados.

Nueva Empresa

Se ha instalado en la calle de las Fuentes, núm. 3, por los señores Sancha y Ocaña, una Agencia comercial de ferrocarriles y transportes, acarreos y camionajes, encargándose también de traslados de muestrarios, despacho de mercancías, expediciones, reexpediciones, tránsitos y transportes terrestres y marítimos.

Desearnos muchas prosperidades a la nueva Empresa.

Oficial de Secretaría judicial

Ha sido aprobado con el núm. 2 en los ejercicios celebrados en la Audiencia territorial de Madrid para oficiales de Secretaría judicial nuestro amigo D. Juan Pablo Vicente López, quien ha hecho notabilísimos ejercicios.

Los méritos y práctica de tan inteligente opositor, que lleva desempeñando muchos años dicho cargo interinamente, hacían desear ya tan satisfactorio resultado.

Nuestra enhorabuena.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Canillas

Don Eloy Carapeto Aguilar, secretario del Juzgado de Canillas, es un ciudadano que va derecho al sitio de la pupa, como diría cualquier buen aficionado al toreo.

Dicho señor ha denunciado al presidente de la Junta provincial del Censo electoral de Madrid un atropello incalificable, y que pone de relieve que las autoridades de Canillas andan mal en eso de los escrúpulos.

Según previene la ley, tuvieron expuestas al público, durante el plazo reglamentario, las listas para que se procediese a la inclusión y exclusión de electores en el Censo, y siempre siguiendo lo legislado, el presidente de la Junta municipal de este pueblo, D. Francisco Chouza y Jacob, citó a los vocales de la Junta para reunirse el domingo señalado; pero como esto no convenía, el mismo presidente fué por la casa de tres de los vocales a encargarlos particularmente que no acudiesen a la cita, como así lo hicieron, no pudiendo, por tanto, celebrarse; pero el Sr. Carapeto, que no debe ser tonto, y como secretario de la referida Junta, observó que el citado Censo está cuajado de falsedades, y como éstas, al ser denunciadas, podían desaparecer, se llevó las listas a su domicilio, haciendo también uso de un derecho para tenerlas bajo su custodia, pidiendo en la instancia de referencia que, para la próxima reunión, nombre el presidente de la Junta provincial un delegado que presida.

Es de esperar que será atendido, y así lo pedimos nosotros en honor a la justicia y para que de una vez escarmienten los caciques.

Carabanchel Bajo

Para servir la escuela nacional de la carretera de Extremadura ha sido nombrada maestra interina doña Paulina García Lorenzo.

Casarrubielos

Para suplir a la maestra propietaria durante la licencia concedida ha sido nombrada doña Isabel Ibáñez.

Ciempozuelos

Las monjas que están al frente del Manicomio de mujeres, de esta localidad, se quejan de que la Diputación provincial no paga hace tiempo las estancias de enfermas de la Beneficencia, por lo que se niegan a admitir más y amenazan con reintegrar a la Diputación las enfermas que tienen a su cuidado por no ser posible mantenerlas si no se les facilitan los recursos necesarios.

Con la mala administración provincial que se lleva se ocasionan serios trastornos, no sólo a cuidadores y enfermos, sino a las familias de éstos, que padecen un doble dolor por su desgracia y por lo mal que se atiende oficialmente a los alienados.

Por tener cerradas las puertas del establecimiento de Ciempozuelos, los enfermos están amontonados en la Sala de Observación del Hospital provincial, y si tras larga peregrinación se van asilando algunos, van a Valladolid, y, como es consiguiente, las familias tienen menos facilidades de verlos que si estuvieran en Ciempozuelos, y por todas partes no se oyen más que quejas y lamentaciones por este caos de imprevisión y de abandono.

¿Para cuándo deja el señor gobernador de intervenir en la resolución de este deplorable asunto?

Colmenar de Oreja

Ha sido nombrado maestro interino D. Vicente Gamero Llorente.

Colmenar Viejo

El popular ganadero de este pueblo D. Manuel García Aleas ha donado al Hospicio provincial 241 litros de leche para los acogidos.

Amantes de todo cuanto sea beneficioso para los niños, expresamos nuestra gratitud al Sr. Aleas.

El Escorial

Con carácter interino, ha sido nombrada maestra de esta escuela doña Francisca Alvarez Aguado.

Fuencarral

Por la Sección administrativa de Primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino D. Basilio Bartolomé Cano.

Leganés

Doña Jesusa Regina Gómez Fuste ha sido nombrada interina de esta escuela.

Navacerrada

El expediente de roturación de terrenos en este pueblo y que tanto ha de beneficiarle ha pasado al Distrito Forestal para que sea informado por la Inspección.

San Martín de Valdeiglesias

Para la plaza de maestro de Sección vacante, ha sido nombrado interino D. Hilario Gómez García.

Tetuán de las Victorias

Por ausencia forzosa de nuestro corresponsal en esta localidad, no hemos recibido carta alguna, no pudiendo facilitar noticias a nuestros lectores de cuanto a Tetuán de las Victorias atañe.

Las fiestas anunciadas y verificadas en esta localidad con motivo del aniversario del regreso de las tropas de Africa ha correspondido a los buenos deseos de sus organizadores.

El programa se cumplió al pie de la letra. Únicamente el último día de festejos no se quemaron los fuegos artificiales anunciados, a causa del mal tiempo, verificándose el domingo próximo pasado.

La iluminación de la calle O'Donnell resultó de un efecto sorprendente y admirable. La animación era extraordinaria y el público se permitió el lujo de oír los bailables de las músicas del Asilo de la Paloma y del Hospicio.

Los fuegos artificiales, perfectamente distribuidos, causaron las delicias de los concurrentes.

La bendición de la bandera donada por el Ayuntamiento a la Guardia civil se verificó con toda solemnidad, asistiendo las autoridades locales y un numeroso gentío, lo mismo que a la procesión.

La carrera de cintas en bicicleta resultó un acto deslucido por varias causas: una de ellas por la falta de orden que requiere dicho acto, pues fué milagroso no se registrase alguna desgracia por la aglomeración del público; otra de las causas fué la tarde tormentosa y fría, que hizo al público desistir de presenciarse.

Los jóvenes carreristas se divirtieron y todos ellos lucían sus cintas, en mayor o menor número, según su pericia.

Fueron varios, recordando entre ellos a los jóvenes Tomás y Leandro González Redondo, Orozco y otros.

Dado los días transcurridos y haber perdido su actualidad, nos abstenemos de dar más detalles; pero, eso sí, y para estimularlo y galardón de los señores organizadores de los referidos festejos, haremos constar que éstos han sido del agrado del pueblo, salvo raras, y tan raras!, excepciones de algunos raros de esta localidad.

Partidarios siempre, como venimos demostrando, de dar a nuestros lectores noticias de cuanto saliente ocurre en esta localidad, daremos a conocer con algunos detalles la inauguración del Centro Obrero Republicano (Garibaldi, 18, y Fere-luz, 28, hotel), verificada el domingo, día 4 de los corrientes.

A las cinco de la tarde se celebró un gran festival infantil por los niños de las escuelas del Centro, que cantaron himnos alusivos al acto, dirigidos por la profesora doña Engracia Sánchez y el profesor D. Julio López-Treviño.

Acto hermoso en el que las tiernas criaturas, esperanzadas en un porvenir menos fatídico que el que rodea a sus padres, daban a sus canciones ese calor hermoso fruto de sus juveniles corazones.

Emocionante, en verdad, resultó este acto; saliendo el público satisfecho de cuanto presenció. Una banda de música dejó oír en los intermedios la «Marsellesa» y otras piezas de su repertorio.

Lo hermoso del día, el ambiente sano y perfumado por las flores que poseen los jardines del Centro, daban la sensación de hallarse en un paraíso, en un lugar *ad hoc* para el uso a que está destinado.

A continuación se verificó la inauguración del Salón-Teatro, representándose el juguete cómico titulado *Los Monigotes*, interpretado por la Compañía cómico-dramática que dirige don Agustín Areta y Larrea, que ha obtenido grandes triunfos, no solamente en esta localidad, sino también en Madrid y provincias.

Tomaron parte en ella los hermanos Genoveva, Manolita y Luis Areta, que probaron una vez más sus grandes aptitudes para la escena.

Para los pequeñuelos, a quienes era dedicada la función, sirvió de agradable momento de esparcimiento y diversión.

El presidente del Centro, Sr. Castillo, pronunció un discurso, alusivo al acto que se estaba realizando.

Valdelaguna

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional D. Luis Donato Martínez.

Venturada

El alcalde participa a la Sección administrativa de Primera enseñanza que doña Dolores Concepción González se ha posesionado el día 2 de abril del cargo de maestra sustituta de la escuela nacional.

Vicálvaro

La novena Comisión de la Cruz Roja Española tiene montado un servicio de asistencia médica que proporciona estimables beneficios a la barriada más populosa de Vicálvaro, que está alejada del pueblo.

En la parte administrativa se distingue el joven oficial de la Cruz Roja D. Fernando Ayllón, quien, en unión de todos los señores que forman la novena Comisión, ha logrado una organización modelo.

Durante el pasado mes de abril se han prestado los siguientes servicios:

MÉDICOS	ESPECIALIDADES	Casos asistidos
Dr. D. Nicolás M. Cirajas..	{ Enfermedades de la infancia. }	25
Dr. D. Ramón de Castro..	{ Medicina general. Aparato de la digestión... }	22
Dr. D. José M. ^a Barajas...	{ Garganta, nariz y oídos. }	12
Dr. D. Oscar Piñerúa.....	{ Aparato digestivo y sistema nervioso. . . . }	27
Dr. D. Emilio García Rodajo..	{ Medicina general y aparato respiratorio.. . }	32
Dr. D. Fernando González Sacristán.	{ Garganta, nariz y oídos. }	26

Salidas nocturnas del médico de guardia: Dr. D. Fernando González Sacristán para asistencia a 33 enfermos.

Villamanta

Para la interinidad de esta escuela ha sido nombrada doña María de las Candelas Redondo Flores.

Se alquila hotel amueblado en GALAPAGAR, con ocho habitaciones espaciales, cueva y garage. Dista de Madrid 32 kilómetros por carretera del Escorial, a la que da la fachada principal, y 5 a la estación de Torrelozanes. Tiene agua abundante, jardín y huerta.

También se alquila un piso principal con seis habitaciones amuebladas.

Para tratar, dirigirse a D. Marcelino Samartino, en Galapagar (Madrid).

Cotización del día 10 de mayo de 1919

FRUTAS

Albaricoques, kilo, de 0,60 a 0,80 pesetas; cerezas, de 0,40 a 1,10; limones, ciento, de 5 a 8; naranjas, de 3,50 a 6; nísperos, kilo, de 0,65 a 0,75, y plátanos, huacal, de 35 a 40 pesetas.

VERDURAS

Acelgas, manojo, de 0,25 a 0,35 pesetas; ajos, kilo, de 2,50 a 3; alcachofas, docena, de 0,75 a 1,25; calabacines, docena, de 1 a 1,25; cebollas, kilo, a 0,80; cebolletas, cuatro manojos, de 0,40 a 0,50; espárragos trigueros, manojo, de 0,25 a 0,90; ídem de jardín, de 0,50 a 3; guisantes, kilo, de 0,33 a 0,50; habas, de 0,27 a 0,30; judías, de 0,80 a 1,25; lechugas, docena, de 0,30 a 1,10; patatas holandesas, kilo, de 0,30 a 0,35; ídem amarillas, de 0,35 a 0,38; ídem nuevas, de 0,47 a 0,50; pepinos, de 0,90 a 1; remolacha, manojo, de 0,40 a 0,60; repollo de Levante, kilo, a 0,25; tomates, de 1 a 1,10, y zanahorias, manojo, de 0,50 a 0,60.

PESCADOS

Almejas, kilo, de 1,50 a 1,75 pesetas; anguilas, a 1,75; besugo, a 2,25; calamares, de 3 a 4; cigalas, a 2,75; congrio, de 1,50 a 1,75; corvina, de 2,50 a 3; dentones, a 2; gallos, a 1,30; langostinos, a 9; lenguados, de 4 a 6; lubinas, de 2,50 a 4; merluza, de 2 a 3; panchos, a 1,75; pescadillas, de 1,40 a 2; rape, a 2; raya, a 0,90; salmón, de 9 a 9,50; salmonetes, de 3 a 4; sardinas, de 1,25 a 2,40, y truchas, a 8.

TERNERAS

De Castilla, de 47 a 55 pesetas arroba, según clase; de la Montaña, de 42 a 50, y de la tierra, de 41 a 44, según tasa aprobada por ambos gremios.

AVES

Gallinas, de 6 a 7,50 pesetas una; pollancos, de 6 a 8, y pollos, de 4 a 6.

HUEVOS

Castellanos, de 17,75 a 19 pesetas, y gallegos, de 16,75 a 17,25.

VIUDA E HIJOS
DE

FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.—Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleo. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID

Ventas por mayor y menor.

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID. — Calle de Fuencarral, 55

DINERO..... AHORRARÁ el que se surta de IMPRESOS COMERCIALES o
SELLOS DE CAUCHO
de la acreditada Casa de

MANUEL LÓPEZ ORTEGA (HIJOS)

Encomienda, 20 dup.—Apartado Correos 171.—Madrid.
FUNDADA EN 1882 TELÉFONO 51-84

Condiciones para ser corresponsal a quien lo solicite.—Catálogo gratis.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

GANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

FÁBRICA DE HARINAS

LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)

RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. en C.)

Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

LA GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

Compañía Inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... } 1907.—Pesetas 245.506.664
1917.— " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OPICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT. Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en }
Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: } Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & C^o.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles.—Carnes. Embutidos.

Vinos.—Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fabrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

premiados en la Exposición de Industrias de Madrid

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escapates. — Restauración de toda clase de bronce. — Dorado, platingado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.—MADRID